

Fundado e año de 1876

MINAS, NOVIEMBRE 24 DE 1895

4^a. Época-Año II Núm 287

Aparecerá los Miércoles
Viernes y Domingos

Dirección y Administración
Calle Ceballos—interno 8.

ADMINISTRADOR
José M. Montfort.

LA UNION

SUSCRIPCION

Un mes	\$ 1.00
Sis meses	5.00
Un año	10.00
Num. suelto	0.10
Num. atrasado	0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta
fas 6 de la tarde.

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGAN DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía
Siendo de interés público se publicará gratis

Los ponsaln Paris para av-
ros y publicaciones es el Señor A. LORET
TE director da Soel dad Mhtua de tu
bileidad, n.º 61, Ru Guatamal

LA UNION

Minas, Noviembre 24 de 1895.

¿Cuales son los buenos?

Anuncian ciertos diarios de la Capital, la apariación de un órgano de publicidad que en Rivera redactará D. Luis G.I., con el único y exclusivo objeto de atacar al Jefe Político de aquél Departamento, Coronel Pedragosa.

El programa de la publicación aludida, explica propósitos altamente patrióticos, pues bregaría por que concluyan las arbitrariedades, las exacciones, las transgresiones violentas de nuestras leyes, que segun se hace ver tienen lugar allá por el Norte.

Y cierta prensa de la Capital, aplaude esa energética actitud del Sr. Gil y se dispone a secundarla.

Pero lo extraño, es que algunos de los diarios que comentaron favorablemente el nombramiento del Sr. Pedragosa, que felicitaron al Superior Gobierno por tal elección, que eligieron hasta la modestia con que el nuevo empleado se trasladó a tomar posesión de su destino, son los que hoy creen posible que por Rivera soplen tan malos vientos y que sea necesaria la aparición de un órgano de la prensa para contener los desmanes de este funcionario.

Si el Coronel Pedragosa no fuera un funcionario conocido de antiguo en todo el país, si se tratara de un extraño o de un protegido que de golpe y zumbido hubiese escalado la posición que hoy ocupa, podría hacerse oposición, aunque su resultado fuese dudoso; pero el funcionario que prestigió la opinión pública desde sus más humildes empleos, el que siempre ha conquistado las simpatías po-

puares, allí donde fué colocado, no pueda ser desconceptuado tan fácilmente.

No hay duda que allá por Rivera, no faltan tampoco opositores que se animan á todo

Si al Señor Padre gosa le hubiese sido discernido el cargo de Jefe Político de este departamento cuando se había su candidatura, á los pocos días de su llegada, tendría también que sufrir los tiros poco corteros que hoy se dirigen al Coronel Gerona.

Aquí y allí, existe la misma consigna, tuerto ó derecho hay que atacar a los Delegados del Ejecutivo

Los diarios de oposición mas descuidada al Gobierno actual, no han avanzado mas allá, al hablar del Coronel Gerona que trascribir *pareceres* tomados del órgano de financia política igual á la que tiene el que se presenta á combatir al coronel Pedragosa, en su departamento.

Cargos, denuncias, atrocidades; de estas cosas, no han podido hacer uso sin su propaganda.

Desesperados de su impotencia acudieron á los escritores satíricos a fin de ver si con sal y pimienta sazonaba el intento; pero nadie fija su atención hoy en esas publicaciones sino es para admirar al artista, no se concede seriedad á la ironía, porque ésta no tiene fundamento, es un pasatiempo de los desocupados.

El Coronel Pedragosa, fué acompañado en su nombramiento con las mejores manifestaciones de la opinión, sus enemigos políticos, los mismos que aquí atacan al Coronel Gerona, no son partidarios de su integridad.

¡Qué stupé! ¿Cuales son los buenos? Ni Gerona, ni Pedragosa ni.... ¡Oh los nuestros, los nuestros!

(COMUNICADO)

Para invención

Los insistentes rumores sobre trabajos subversivos de cierta asociación política que siempre ha tenido en poco las desgracias de la Patria, obligaron á nuestras autoridades á tomar escrupulosas me-

didas á fin de garantizar el orden público, del cual son responsables.

Como es natural, la previsión se imponía para evitar mayores males.

No son nuestras autoridades las que descubren tan grave asunto, y por cierto que su actividad comprueba, la acción de que serían capaces en momentos supremos.

El Sr. Coronel Silveira, activo funcionario que figura hoy en nuestra administración policial, tuvo ocasión en la rápida comisión q' acabó de verificar, de apreciar el grado de verdad que ofrecen las noticias que ciertos propagandistas se empeñan en hacer circular diariamente.

El Sr. Silveira, recorrió en breve tiempo los Departamentos de Cancún, Floresta y Durazno, y en su viaje, no h' oido mas que protestas sinceras de adhesión al Gobierno constitutivo.

Concluyó su gira el activo y prestigioso militar por el Departamento de Minas, y en él no solo adquirió el convencimiento de lo infundado da esas algaradas, sino que comprobó debidamente lo imposible de cualquier movimiento entre los habitantes de la campaña.

Las personalidades mas conspicuas del partido Nacional, protestaron ante el Sr. Inspector de Policias, de los intentos criminales que los *lícitos* les atribuyen y las manifestaciones de simpatía lo fueron ofertadas por doquier, por los unos y por los otros.

No se plegan no, á los trabajos de un Directorio desautorizado sus correligionarios de la campaña; estos manifestaron la vida regular en que se desarrollan sus industrias y las garantías de que se hallan rodeados.

De quien temen, es de los que rodeando su sombrero de un cintillo, empiezan á interrumpir sus tareas.

En una palabra, en la campaña, no se encuentra elemento que responda á esos trabajos criminales.

El Coronel Silveira, ha podido observar en su viaje, la astutia pacífica de los vecindarios entre quienes se ha hallado, y el concurso enérgico con que contraria el Señor Jefe Político para dominar cualquier intento producido por los lícitos que desde los bufetes, predicen la rebelión mas desabridada.

Un ciudadano

CORREO DE LA CAPITAL

Sr Administrador de LA UNION

D. José María Montfort.

Amigo mío: La lucha obrera sostenida entre los operarios y constructores albañiles continua en el mismo estado, a pesar de las diferentes tentativas que han habido para llegar á un acuerdo que satisfaga las aspiraciones de ambos bandos.

Ha llegado, felizmente, la hora en que el obrero puede emanciparse del avasallador poder de los patrones, exigiendo un horario razonable y reclamando un salario que recompense las penosas fatigas de la dura labor.

El obrero de los modernos tiempos, no es el esclavo de la gleba de la antigua época, es un ser libre que ha formado un hogar y una familia, un hombre que debe gozar de las comodidades e instrucción que nos brinda la cultura y civilización á que hemos llegado.

No es posible que el albañil que trabaja desde las primeras horas que asoma el alba hasta los últimos tintes con que el crepusculo vespertino ilumina la tierra, dedica á las gratas expansiones de la familia, algunos momentos, acarriando á su dulce compañera de intromisión ó besando á sus queridos hijos. Terminada tarde la tarea diaria, llegando á su casa en una hora en que sus tiernos vástagos están tranquilamente durmiendo, come suugal cena para ir enseñándola á descansar y recobrar las fuerzas perdidas en el duro trabajo, salir al dia siguiente muy temprano sin tener la satisfacción de hablar con sus hijos.

Esta vida asaz penosa, este trabajo tan ingrato y pesado sólo recibe un misero extipendio tan exiguo que no alcanza para llenar los compromisos que se contraen con el casero y el abastecedor de la manutención.

Tampoco tiene el obrero tiempo suficiente para nutrir su espíritu, le está vedada la lectura, no lo permite el cansancio buscar en su libro el deleite de la instrucción ó enterarse de los acontecimientos políticos y sociales y de los progresos del mundo por medio de esa hoja volante, el diario, que no debe faltar ni en el último rancho de la campaña.

Déjal al obrero ocho horas de trabajo, ocho para el descanso y el resto para emplearlas en el cuidado de la familia, en lícitas distracciones y en el cultivo de su inteligencia. Ceda el egoísta capital y cese la actual paralización de trabajo, vuelvan los albañiles á

sus obras, estableciéndose entre patrones y operarios una reciproca corriente de simpatía y amistad y olvidando agravios pasados.

Estamos en un periodo del año en que el bullicioso ejército infantil de las escuelas públicas se apronta á entrar en la lucha del examen para batallar con las masas examinadoras hasta conseguir el laurel del triunfo, que es el buen éxito, resultado que llena de gozo á los niños que descuellan en la prueba satisfacción que es reflejado en los maestros por ver coronados sus esfuerzos en el dia que públicamente se exhibe el fruto de un año de labor.

Los exámenes empezarán el 1.^o de Diciembre y tenemos conocimiento del buen estado general de las escuelas; si nos fuera posible asistiremos á algunos de ellos para comunicar á los lectores de LA UNION nuestras impresiones y el juicio imparcial que nos sugieran.

Con un apretón de manos lo saluda.

Urbano.

Montevideo, Noviembre 20 de 1895.

EL CARÍÑO MATERNAL

Con el más santo cariño
Unidos en tiernos lazos,
Hacia dormir su niño,
Mas blanco que el blanco armiño
Una madre entre sus brazos.

¡Con cuanto amor y dulzura
Extática contemplaba
D'su rostro la hermosa rural
¡Con qué inefable ternura
Mil besos y mil le daba!

Meciéndolo dulcemente
Jugaba con los cabellos
De aquel ángel inocente
Formando con todos ellos
Rulitos sobre su frente

Sus manos entrelazaba
Como enseñándole á orar
Y si el niño despertaba,
Algunos besos le daba,
Viviendo el sueño á tomar.

«¡Tesoro del alma mío!
«Angel de mi corazón!»
La buena madre decía;
Y—«¡tesoro!»—repetía
Sollozando de emoción.

Yo, que miraba escondido,
Tanto amor; ternura tanta
Ante aquel niño dormido
Y aquella madre tan santa
Meditaba entristecido:

Ah!...no son todos iguales
No duermen todos los niños

En los abrazos maternales!
¡Cuántas madres criminales!
Les níga ¡ay! sus dardos!

¡Cuántas madres de alma impia!
Cuantos nacen, los arroja,
Como inútil mercancía,
En la inclusa ó en la vía

Luis M. MUÑOZ

VARELA Y LOS GATOLICOS

Al terminar este artículo anterior decíamos, que analizaríamos la manera como «La Voz del Pueblo» ha probado que Varela era digno de la veneración de los católicos y que, por consiguiente no estaba justificado lo que ellos han dado en la mar FRASE IRREVERENTE del Sr. Cura.

Por lo pronto la misma «Voz del Pueblo» nos presenta a Varela como un educacionista que de ninguna manera puede merecer la confianza y el aprecio de los católicos, que creemos, aun sin la opinión de talentos pertenecientes al credo liberal de «La Voz», que la enseñanza religiosa es necesaria en la escuela, máxime cuando se trata de la escuela costeada y sostida por el Estado católico.—«La Voz» ha dicho, contestando a la pregunta que ella misma se hizo de si Varela fue enemigo de la enseñanza de la religión católica en las escuelas, que «como filósofo, como hombre libre pensador, como adepto avante de las leyes de la pedagogía racional, si, indudablemente y lógicamente», pero que no lo ha sido como hombre público.

Si «La Voz» no lo hubiese dicho, lo dirían por ella las páginas de LA EDUCACION DEL PUEBLO, en las que los Srs. Redactores de «La Voz» y casi todo el personal docente de la República ha llevado la teoría y la práctica de la escuela laica ó anti-religiosa, páginas que son más q' suficientes para ilustrar a los católicos acerca de las buenas intenciones de Varela cuan do obligadamente concedía en lo posible, no en lo q' debía, la enseñanza de la Religión Católica para satisfacer las exigencias e la mayoría.

Y como lo hacía. Disponeiendo la enseñanza de la moral independientemente de la religión, y enseñanza el ateísmo SIN COMENTARIOS.

Todas las ventajas de la pedagogía racional, que Varela quería aprovechar para enseñar Física ó Botánica, condonando la enseñanza X LO PAPACALLO en la que el niño no se da cuenta de lo que aprende, las despreciables ILUSTRES PEDAGOGOS cuando se trataba de la enseñanza del Catecismo de la Doctrina Cristiana, que es imposible comprender si no va acompañado de comentarios explicativos, pues lo q' encierra una alta y sublime filosofía, por que como ha dicho el filósofo Joufrey en «El se encuentra una solución a todas las cuestiones proféticas en la filosofía, a todos sin excepción».

La enseñanza del Catecismo en esas condiciones, durante diez minutos ó menos, como al principio se hacia, al final de la clase, no es otra cosa que una burla de la enseñanza religiosa que Varela hizo gala por sus preocuaciones sectarias. Se la vé en los programas ocupando un lugar secundario y hasta casi podemos decir de último término, cuando en una nación católica debiera ocupar el primer lugar, siendo así q' LA RELIGION, como ha dicho Diderot nada católico por cierto, DEBE SER LA PRIMERA LECCION Y LA LECCION DE TODOS LOS DIAS. Los niños cuya, imperecedorabilidad es innata demostren, pronto se dan cuenta de la importancia de una asignatura que en tales condiciones se enseña. Por otro lado, un maestro enemigo de la religión que está obligado a enseñar en la escuela, y que se da mejor cuenta de la importancia y la extensión que ella ocupa en los programas de Varela, y conocedor de las doctrinas de este, expuestas en libros que son para él lo que la Biblia para los católicos, y en su espíritu adivina en la Ley y en los programas de educación común, no tendrá que violentarse mucho para hacer lo que se hizo de 1877 a 1883, es decir olvidar por completo la enseñanza de la religión en la escuela, provocando aquel hermoso movimiento de opinión situado en una protesta firmada por 25000 señoras y señoritas, que dio lugar a q' el gobierno ampliase un poco mas la enseñanza del Catecismo dedicándole 20 minutos diarios en vez de 10. Pero esta no fué sino una pequeña satisfacción dada á la mayoría y á fin de evitar mayores males.

Lo esencial subsistió y subsiste aún. La enseñanza de la Religión Católica en las escuelas del Estado, que es católico por su Ley fundamental, ocupa todavía un lugar secundario en sus programas y es por eso q' el liberalismo de nuestro país les canta himnos de alabanza y pre-

tende levantar estatuas á su fundador aunque sea con el dinero de muchos católicos laicos.

Leéase lo q' dice M. Guizot, cuyo testimonio no podrá ser tachado de ULTRA-CLERICAL, por «La Voz del Pueblo»: «Todos, todos reconocen q' LA INSTRUCCION PRIMARIA DEBE SER ESPECIALMENTE RELIGIOSA; pero no basta q' esto se diga y se considere como una vulgaridad; es necesario mas, es necesario q' llegue á ser una realidad práctica. Ahora bien, q' no consiste una verdadera instrucción religiosa y popular? No consiste únicamente en la recitación del Catecismo, ni en la explicación en una hora determinada del dogma y de los principios fundamentales del cristianismo; se requiere la presencia constante y siempre activa de la fe y de la influencia religiosa en las escuelas; debe ser una educación popular dada en medio de una atmósfera y en presencia de una vida esencialmente religiosa».

Pero hay mas aún. Varela sentó el principio, y lo llevó á la práctica, de q' la moral puede enseñarse sin la religión, bastando sola moral independiente ó universal para hacer q' los niños hombres honrados y buenos ciudadanos, y así lo sostuvo también su hermano Jacobo Varela en la memoria de la D. de I. P. de 1879 y 1880. Pues bien, ese principio y esa práctica están en abierto contradicción con la doctrina que profesan los católicos, y esa moral no es otra cosa q' la moral racionalista introducida como asignatura de enseñanza en escuelas de un Estado Católico. Y no habrá violado así Varela la libertad de conciencia, q' no ser que se dé por sentido q' el católico no tiene tal libertad?

Podríamos repetir aquí los argumentos q' el señor Cura Vicario esposo en su última carta, respecto á la inconsecuencia PREMEDITADA de la obra de Varela, que lo gisando para un país católico y queriendo q' la enseñanza fuese obligatoria, sin tener para ello en cuenta la libertad de criterio y los derechos inalienables de la patria, no creyó conveniente hacer obligatoria la enseñanza religiosa, y mas q' esto no quisiera darle la extensión q' por derecho la pertenece, por temor de lastimar la libertad de conciencia de los distintos, q' son pocos, muy pocos en nuestro país, y q' lo eran acaso menos cuan do Varela impuso su sistema.

A esos argumentos, «La Voz» no ha contestado ni esperamos q' lo haga brevemente, por q' pecar es menester y á la logia no se la burla impunemente.

Por lo demás esa libertad de conciencia jamás será posible cuando dentro del criterio de Varela y siempre será mas ó menos vulnerada en sus fueros. Esta moral independiente ó universal, tan solo en el nombre, puesto q' cada uno en virtud de su libertad de pensamiento puede forjarsela á su manera, lo cual no deja de ser cómodo, con q' se pretende sustituir en las escuelas las enseñanzas morales de la Religión Católica, haciéndola formar parte de los programas, es una quimera i, trágico b'le, es q' los errores menos la verdad y no es posible formar un código de sus principios. Y como hacerlo si los partidarios de la moral han pendiente tratos son at'os como Eusebio, o'os pantheístas como Schelling y Krausen, otros materialistas como Fechner, otros sensualistas como Huch, otros deterministas como Spinoza, otros partidarios de la herejía criminal como Lombroso, otros niegan el culto religioso como hacen los d'istas, y la immortalidad del alma como Brontës, varios como Darwin, Haeckel y Vogt sostienen q' el hombre no es mas q' un mono perfeccionado y todos sin embargo rechazan la religión y la moral católicas y se proclaman partidarios de la moral pura.

Y cada de estos sistemas aceptar para imponerlos como único y absoluto enseñanza moral á los alumnos q' frecuentan las escuelas de Varela? Y con arreglo á q' criterio heredado s'ira q' tambien resulte herida la libertad de conciencia ó de pensamiento de un número acaso mayor de disidentes? Y si se adopta como sistema de moral independiente el basando sobre los verdades da la filosofía espiritualista teniendo en cuenta q' es esta la filosofía q' predominan en el país y q' pesar de no estar así declarado en su Constitución, porque no se ha procedido con el mismo criterio para establecer la

enseñanza de la Religión Católica en las escuelas? Porque Varela obedece á un plan completamente anti-religioso y poco á poco esperaba conseguir q' se hicieran carne en el país las doctrinas educationistas q' previamente había empezado por desarrollar en las páginas de La Educación del Pueblo y De la Legislación Escolar.

La enseñanza laica; la escuela laica tal como la llamaba Varela y la designan sus adoradores, con toda la independencia de la enseñanza religiosa, es una idea q' hace tiempo arrojó en el mundo la Masonería, enigma franco y decidida de la Religión Católica y es esa idea y esa consigna q' Varela pretendió realizar en nuestra patria. El H.^o. Charpantier fué quien planteó ante la Masonería la cuestión en los términos siguientes: «¿Qué actuación debe dar una madre á sus hijos? Todos los oradores, dice «El Mundo Masonico», se dan para partidarios de una educación laica independiente de la estrechez de la enseñanza religiosa. Esto es el lema de la Liga de La Enseñanza creada por el Gran Oriente de Bélgica.

Digan, pues, los q' han seguido paso á paso esta polémica, si es posible q' los católicos tengamos motivos para venerar á José P. Varela como educacionista capaz de haber engrandecido el porvenir moral de la patria con su institución de la escuela laica.

Pero hizo mas Varela. Discutía la escuela liberal q' admitió la centralización administrativa y la infancia é intervención del Estado sobre todas las manifestaciones de la vida social, adorador en una palabra del Dios—Estilo, ipuso en su Ley de Educación Común la enseñanza obligatoria para todos los niños de la República desde cinco años hasta quince y bajo pena de multa cifra lo p'ibres, tutores ó encargados q' la opinen de los católicos, q' no quieren la enseñanza obligatoria; sino la libertad de enseñanza, porque el monopolio de la enseñanza per el Estado es el despótismo, y la libertad sin la competencia oficial y gubernativa es la mejor garantía para q' la enseñanza no sea impuesta y para q' ningún partido político ó religioso se apodere de el a. El Estado no tiene por misión enseñar á los p'ibres, él solo debe fomentar el desarrollo de la ilustración y de la enseñanza sin convertirse en maestro y autoridad escolar.

Esa enseñanza obligatoria, para q' sostenga el Estado, ha creado impostos especiales, constituye una tiranía, y viola los derechos de paternalidad y la libertad de criterio, p'rs q' obliga a un padre á proporcionar á su hijo una educación q' repugna. Y si se dice q' ese padre pu' de por la ley enviar su hijo á la escuela particular q' mas le plazca, no por eso dejando vulnerar se aquello q' derechos ni aquella libertad, cometiéndose además la iniqua injusticia de hacer pagar dos veces la educación, una al Estado por el impuesto, y otra al maestro particular q' haya elegido, obligándole así a costear una educación q' repugna ó a educar en otra á sus hijos en el caso de no poder pagar dos veces.

He ahí también po q' confundimos la llamada enseñanza gratuita, instituida por Varela. La gratitud absoluta de la enseñanza es contraria á la economía y justicia administrativas, porque dar la educación gratuita al r'co es tan absurdo como darle entrada al Hospital. Las instituciones gratuitas no debían ser mas q' para los padres...»

Todo lo q' llevamos d'cho p'nde mas q' suficientemente cuante razón tuvo el Sr. Cura Vicario al decir q' para los católicos Varela no tenía tit'os de venerabili'd, y como además «La Voz del Pueblo» no daba ya pretender hacer creer á sus lectores católicos q' la enseñanza religiosa, tal

como ella deba ser y tal como los católicos la deseaban, era y es un hecho en las Escuelas Públicas, y tampoco q' Varela por sus ideas y por la tendencia francamente anti-religiosa de su obra puede merecer de los católicos el homenaje y la adoración q' le tributan los liberales de toda índole.

Sintetizando en breves palabras la obra de Varela y las aspiraciones de los católicos, en un país católico, y á fin de q' mejor se palpe la diferencia esencial q' entre ambos existe y por consiguiente se vean claros y evidentes los motivos suficientes q' justifican la actitud del Sr. Cura y la de los q' lo acompañan en su empresa, podríamos decir q' Varela impuso la escuela laica, obligatoria y gratuita, vale decir la escena la revolucionaria q' ha litigado en la Francia y otros países el liberalismo radical, y los católicos q' fueron y pugnaron por la escuela religiosa, libre y paga ó de competencia particular, ó lo q' es lo mismo la escuela cristiana q' es la q' ha utilizado al mundo y está dando hoy en todas partes frutos exhibentes.

Y por consiguiente cont' católicos y cont' orientales y haciendo uso de la mas plena libertad de conciencia y de pensamiento, podemos decir q' Varela y sus adoradores q' no querían ni su instrucción laica, ni su instrucción obligatoria; ni su instrucción ilustrada gratuita: Sontos cristianos, y q' no querían estar en libertad de hacer edificar cristianamente á nuestros hijos y q' si alguno nos dijera todavía q' rechazáramos todo eso porque queremos mantener al pueblo en la ignorancia, le responderíamos, con la franqueza de la indignación q' era un mistificador y un embuster.

M. Thiers, uno de los grandes hombres de la Francia moderna, q' no será á bien seguro, tachado por La Voz de clérical y enemigo de la luz, tampoco quería la instrucción laica obligatoria y gratuita. Léuse s'rs palabras y perdónemos la extensión de la cita en gracia de su interés, y de su oportunidad. Dice así: «Qué veo yo en cada municipio? Un reglamento, no os coja de sorpresa, estará siempre descontento de la posición q' se lo haya dado, juzgará q' no está bien retribuido y por consiguiente abrigará en su corazón el odio á una sociedad q' encuentra egoísta e injusta con él... Esta es la introducción al 37000 socialistas, verdaderos anti-curas, en los municipios.

Yo pi lo q' es una cosa distinta de estos detestables maestros reglare; q' viro Hermanos, aunque en otros tiempos desconfiá de el os; q' pero hacer todopoderoso en eso la influencia del Clero, porque cuenta mucho con el para propagar aquella buena filosofía q' enseña al hombre q' ha nacido para sufrir, y no aquella otra filosofía q' por el contrario, dice al hombre: Goza..

Y si ahora considero la cuestión de q' sea gratuita la enseñanza, se me ocurre esta sencilla pregunta: q' es indispensable q' sea gratuita? Es p'rs muy urgente q' el Estado presuponga inmediatamente un gasto de 80 millones de francos para generalizar en todos los municipios, la enseñanza gratuita?

Todo esto es locura y locura barata mas infame la q' quisiera convertir esa misma enseñanza en obligatoria...»

«Fuera disimulo y quiero la propagación de las comunidades q' enseñan! Yo no m'ro ciertamente con indiferencia la Universidad; pero se trata de la defensa de la sociedad amenazada, y la sociedad ya vale mas q' la Universidad.

«Pues bien, á los campesinos ó criollos es q' quienes estos maestros, verdaderos anti-curas, dirigen esa enseñanza los domingos al salir de misa.

«Vamos, cuando la sociedad está en peligro de p'ecer, es preciso emplear, sin temor ni tardanza, los remedios mas energicos contra

un mal creciente; y eso sin hacer caso de prevenciones y miserias q' que nos encontramos, nos imponen la obligación de sobreponernos....

«Está tan enfermo nuestra sociedad! Yo temo ver á la sociedad moderna reducirse á la nada. Desmaliado saben los gobiernos q' ellos no tienen mas q' una espada de madera para librarnos de esta caída nihilista sangrienta q' la pasada, pero seguramente mas ignominiosa.

Será el anonadamiento completo y sin remedio. En situación tan extrema, yo h'lo dirijo al Clero, á las Congregaciones de enseñanza; q' las llamo, y estoy muy lejos de estar solo.»

Podríamos escribir today muchísimas páginas analizando los errores e inexactitudes de todos y cada uno de los párrafos de las réplicas de «La Voz», especialmente de la última, pero esto nos lleva muy lejos y nos falta tiempo para dedicarnos á esta clase de tareas.

Dijo yo, pues, la pluma en la convicción de haber deslindado su intento la opinió de Varela, y probable q' «La Voz del Pueblo» no tiene el derecho de exigir q' estos le presten el homenaje de su veneración:

Un oriental.

SOLICITADA

«La Voz del Pueblo» dice en su número de ayer, hablando del Censo, q' este sera decisivo por q' h'isido mal levantado llevando estado á su cargo las

ta menores.

Decirle miente a «La Voz» es cosa ya muy vieja para ellos;

No se crea q' por eso se s'orjan bien es verdad q' al que

le falta la vergüenza es capaz de todo.

El Censo ha sido levantado por empleados de la Gobernación, si los defectos q' podían encontrar los señores de «La Voz» serán únicamente el de no haber tomado parte ellos en el trabajo. Para ser bueno, era preciso haber combinado un a Comisión y poner de Secretario á Orique. Entonces, no habría deshecho y cuando menos dirá «La Voz». La Comisión ha terminado su trabajo; felicitemos por la obra q' ha llevado a cabo y q' era una neceidad para saber la importancia de nuestra ciudad de Lavalleja con relación al N.º de sus habitantes. En estas felicitaciones, como es natural, irá envío el secretario Orique, pero como se ha hecho su Comisión ni Secretario q' se valga. No puede estar bien. Basta q' se haga empeñado en ello la Jefatura Política. Ya era de extrañar q' los hermanos redactores de «La Voz» salieran con sus sumisiones de siempre, sin embargo q' disculpas, por la rea que tienen con Dé Luca.

FRAC-LA ALLEJA

CAMPO EN VENTA

Se venden 400 cuadras de campo en Santa Lucia, terreno bien figurado con buenas alambradas, perteneciente á la sucesión de D. Mateo Inzurralde; para tratar, verse con Don Melchor Alvarez en esta ciudad, calle Maldonado q' quina coronel Garabaja; Baratillo de las «Dos Banderas».

Mas:—Tambien se venden 2000 ovjas mestizas, los interesados p'ran verlas en la antigua casa d' Sr. Alvarez en Santa Lucia, y para tratar con el mismo en esta ciudad.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Carmen del Puerto a su fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Noviembre 8 de 1895.

FRANCISCO E. SILVA
Actuario

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Manuel Fernández, citándose a los que se consideren acreedores o interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este juzgado a deducirlos en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Francisco E. Silva — Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Santiago Zeballos hijo, citándose a la vez a los que se consideren acreedores o interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este juzgado a deducirlos en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Octubre 22 de 1895.

Francisco E. Silva
Actuario.

DAMIAN VIVAS ERANTES
ABOGADO

Estudio: calle Clínica—Plaza Libertad.

FUENTE ADMINISTRATIVA
AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Rifa Pública, se hace saber:

Que en la rifa proyectada por D. Cándido N. Cal, se ha concedido un nuevo plazo para el sorteo hasta el día 1º de Enero del año próximo venidero.

Lo que se hace público a sus efectos.

Minas, Octubre 30 de 1895.

Tomas Páiz
J. M. Ros Presidente
Secretario

FUENTE ADMINISTRATIVA
AVISO

Hallándose en la Oficina las Partes de Rodados del corriente ejercicio, se hace saber:

Que su expediente se hará todos los días hábiles desde la fecha hasta el 10 de Noviembre próximo, pudiendo ser fijado por el S. Gobierno.

Minas, Septiembre 25 de 1895.

Tomas Páiz
Presidente
Juan M. Ros
Secretario

AGENCIA DEPARTAMENTAL
DE CERTIFICADOS RURALES

Se hace público que esta oficina en posesión de los Certificados de u 16. Serie se efectuará el canje

por la de 15º durante los meses de Noviembre y Diciembre de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de la materia haciéndose presente que las Libretas deben ser presentadas en la dada numeración correlativa:

Minas, Octubre 12 de 1895.
Pedro Calle,
Agente Dept. Rural a.c.

Manuel Trelles
ESCRIBANO PÚBLICO
CALLE Floridablanca

AVISO

El que suscribe previene al público que nuevamente viene de hacerse cargo de los catálogos y por cuenta de la E. Administrativa; de la construcción de cercos y veredas, ofreciéndolo al propio tiempo sus servicios al público.

Recibí ordenes, calle ebolla, entre las de Brígido Siveira y Carabajal.

JOSÉ FERRARIO

Destructor de las hormigas

Victoriano Andrade se ofrece al público para destruir toda clase de hormigüero con el Hormigüecida Argentino-Uruguayo.

Se cobra por cada caño ó conducto 2 reales, y teniendo el dueño el veneno, se cobrará solo un real.

El trabajo se hará al contenido: calle 33 — Minas —

BÓTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

Al señor administrador que suscribe, agrega decido a la administración de este departamento por su protección y confianza que le han dispensado estrictamente de More y el honor de participar e sus numerosos favorecedores y al público en general, que los ha trasladado a la casa de su propietario y quedado en la misma Plaza y calle media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda edificada por completo con la acreditada Confitería del señor Carbonell, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Coimas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exhibiciones tanto en calidad como en el gusto que ha recibido y recibe, continuamente para poder llenar debidamente los más de su numerosas clientela, perteneciente a la alta de la parte alta de la capital.

Al señor administrador que suscribe, agrega decido a la administración de este departamento por su protección y confianza que le han dispensado estrictamente de More y el honor de participar e sus numerosos favorecedores y al público en general, que los ha trasladado a la casa de su propietario y quedado en la misma Plaza y calle media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Nota: No olviden mis favorecidos el cambio de esa acreditada casa por la que habla en sus piezas.

INSTITUTO LAVALLEJA
CALLE MALDONADO

El 1º de Agosto comenzará a funcionar en este Colegio.

Clases Nocturnas

para adultos. Precios módicos.

LA INDUSTRIAL

Fábrica de jabón y vela

VICENTE ANTON

Certificados de Tesorería

Se emplazan a la persona que ha de acordado con lo dispuesto por la Ley de la materia haciendo presente que las Libretas deben ser presentadas en la dada numeración correlativa:

Calle 12 de Junio N° 176 — Minas

Ahítito F. P.

REMAINTOR PINTOR ADORNADOR COHESIONISTA Y CONSTRUCTOR DE OBRAS
Ofrece sus servicios al público que recibe órdenes en su domicilio. Calle Florida N° 134.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

De acuerdo del Sr. Juez Ldo. Depart. Dr. Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con el artº 844 del Cód. de P. Civil se hace saber al Capitán del Ejército D. Juan González que en el juicio de amparo que le ha promovido su esposa Dr. Carmen Dorrego, ha creído la providencia siguiente: — Minas, Octubre 22-95

- Autos y Vistos: Por presentada con los impresos que acompaña. En mérito de no haber comparecido González, se le declara en rebeldía y llágame saber en la forma que preceptúa el artº 844 del C. de Pto: llágame en lo demás como se solicita. Llamado el embargo a la tercera puerta del s�티elfo que devenga y se inquiese: — Pittamiglio — Lo proveyo y firmo etc: — Francisco E. Silva — Actuario — Y a los efectos de derecho, se hace la presente publicación.

Minas, Octubre 30 de 1895.
Francisco E. Silva — Actuario

FELIPE CICHERO

ALMACEN Y FERRETERIA

Surtido especial en artículos de almacén; ferretería; cristalería; pinturas y librerías
y a calle 25 de Mayo 21 a 95
MINAS

Ferrería con fabrica de carpintería de carpeta carros y trájitos en obranblanca de

Graciano Mendiburu Huo,
Cuyos talleres se hallan situados en las calles Lavalleja, Ayguá, Verdún y Roella, con su taller en la Estación del Ferrocarril a esta Ciudad.

En este establecimiento industrial montado a la altura de los principales de la capital, se hacen trabajos sólidos en los más artículos indicados y a precios sin competencia, pues en veinte años de práctica hemos tratado de tener todas las dificultades y hoy podemos ofrecer un verdadero establecimiento industrial y al mismo tiempo nos creamos autorizados para realizar la protección tan necesaria para llevar a término obras de talla significativa y que den la medida de los más sólidos y duraderos.

El que quiera sacar talta de la mano de un experto otra málder ya sea del país o extranjero, la lleva de los más medios y a gusto del interesado lo mismo que dientes y tirantitos.

Protección! La unión hace la fuerza!

Graciano Mendiburu y Huo

Dr. J. S. MAJO

Médico Crustópata

Osteo y servicios al vecindario de esta ciudad y campaña.

Gabinete, esquina Lavalleja

El Dr. Don PEDRO M. GARRIDO, Médico-Cirujano de la Facultad de París, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José N° 2, dice:

"Hace bastante tiempo que recibo la Emulsión que preparan Uda. de aceite de hígado de bacalao con hipofósforitos de cal y de sosa. Puedo declarar que estoy satisfecho de su empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Escrófula, Consumo, &c."

El aceite de hígado de bacalao unido a los hipofósforitos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparece en la Emulsión de Scott, reúnen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar, cuando no se pueden soportar y asimilar los alimentos ordinarios. Por eso los principales médicos del orbe entero recetan la

Emulsión de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofósforitos de cal y de sosa para curar la Tisis, la Escrófula, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, las Tosis, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación o Debilidad.

Existe los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas. Relájense las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales y de regalo de testamentarias.

Calle 33, núm. 82

Estudio del Dr. Estevezena — Minas

Al público

Participamos a nuestras relaciones y al vecindario, tanto de esta ciudad como de la campaña, que hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los ramos de ALMÁCEN Y FERRETERIA, etc. etc. en la calle 18 de Julio n° 135 a que ofrecemos, garantizando al consumidor mociedad en el precio y honestidad en el peso.

Minas, de 1895.

IZETE Y QUIRICHE

CAJONBRIA FUNEBRE

DE ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería Funebre, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de entregar cualquier pieza mortuoria, contando para ello con cortinas, alfombras y demás objetos de luto.

JUAN F. INSUA

Procurador

nosotros órdenes en el escritorio del Sr. Villanueva — Calle Montevideo

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Teodoro del Puerto, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Octubre 19 de 1895.

Francisco E. Silva

Actuario

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
Pepsina Boudault
Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA
PREMIO DEL INSTITUTO DE CORVISART. EN 1853
Fabricada en las Exposiciones Internacionales de
PARIS - LYON - VIENA - PHILADELPHIA - PARIS
1867 - 1873 - 1875 - 1878 - 1879 - 1888
Y EXPOSICIÓN DE LA HABANA 1888
DISPENSARIA
GASTRITIS - GASTRALOGÍA
DIGESTION LENTAS Y PERGONAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS DISTURBIOS DE LA DIGESTIÓN
BAJO LA FORMA DE
ELIXIR - de PEPSINA BOUDAULT
VINO - de PEPSINA BOUDAULT
POLVOS - de PEPSINA BOUDAULT
PARIS, Pharmacia COLLAS, 8, rue Dauphine
y otras principales farmacias.

VELOUTINE FAY
El Mejor y mas Célebre Polvo de Tocador

POLVO DE ARROZ EXTRA

preparado con Bismuto

por Ch. FAY, Perfumista

9, Rue de la Paix, PARIS

INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellaur
Reparto.—Don C. de Arteaga
id. —» F. A. Vidal
id. —» F. Fernandez

Gefatura Política—Plaza Libertad
JEFE POLITICO—Coronel Graduado
D. Enrique Gerona
OFICIAL 1º.—D. Francisco Suárez.
“ 2º.—D. Rufino M. Larrosa
AUXILIAR—D. José Poggi y Macie
ALCAIDE—D. Pedro Trelles
INSPECTOR—
DE POLICIA—Cnel. Gdo. B. Silveira

COMISARIAS
Primer Sección Urbana
Comisario—Cap. D. A. Ghizzoni
Sub- » —Tte. Santiago Claver
2.ª SECCION URBANA
Comisario—Don Abelino Gerona
Sub-Crio—Aníbal Jacomazzi
Primer Sección Rural
Cm. Tte 1º—Don A. García
Sub. id.—D. J. Cruz
2.ª SECCION (SOLIS)
Comrio.—D. Arturo Gerona.
Sub- id.—D. Felipe de los Campos

3.ª SECCION RURAL
Comrio.—D. Juan Colman.
Sub- id.—Sub-Tte. D. P. Sierra
4.ª SECCION RURAL
Comrio.—D. Pablo Carballo
Sub. id.—D. Américo Caballé
5.ª SECCION RURAL
Comrio.—Sub Tte. Don S. Núñez
ub- id.—D. Eulacio del Puerto
6.ª SECCION RURAL
Socio. Tte.—D. A. Rodriguez
Sub. id.—D. José Silveyra
7.ª SECCION RURAL
Crio. Cptn—D. D. Suarez.
Sub- id.—D. Manuel Baz.
8.ª SECCION RURAL (N. PEREZ)
Comrio.—D. Manuel Carbajal
Sub- id.—Tte. D. M. Maidana

AYUDANTE DE LA GEFATURA
eniente 2º—D. Luis Orueta

SECRETARIO PRIVADO
Don Eusebio Gerona
Juzgados de Paz—Calle Maldonado 18, esq. M.
Juiz—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Actuario—Esq. Dr. F. E. Silva.
Alguacil—D. Pablo E. Zúñiga.

JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL (CUADRA)
Juez de Paz don Eduardo Ortega.
Tte. Alcable.—» Isidro Benavente.
2.ª SECCION JUDICIAL (SOLIS)
Juez de Paz D. Carlos M. Gerona
3.ª SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)
Juez de Paz D. Andrés García (hijo)
4.ª SECCION JUDICIAL (GAETAN)
Juez de Paz D. Bonifacio Umpierrez
5.ª SECCION JUDICIAL (POLANCO)
Juez de Paz don Cecilio J. Garbato.
6.ª SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)
Juez de Paz don Carmelo Ferrer
7.ª SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)
Juez de Paz D. Gedaro B. Correa.
8.ª SECCION JUDICIAL (AYGUA)
Juez de Paz D. Francisco Amitivá
9.ª SECCION JUDICIAL (CUTIEREZA)
Juez de Paz D. Elegio Bedoya
10.ª SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)
Juez de Paz D. Francisco P. Diaz.
11.ª SECCION JUDICIAL (NINO PEREZ)
Juez de Paz D. Calixto Martínez.
12.ª SECCION JUDICIAL (SAUCE DE OLIMAR)
Jefe de Brilla.

Depósito Judicial—alle Mald
nado, n.º 10
Depositario—Serafín Salazar

Oficina de Marcas y Señales
Calle Montevideo, esquina Casapá
Agente: D. Leonardo del Puerto

Junta Administrativa—alle 18
Presidente—don Tomás Pinzón.
Vice-d. —» Floro Fernández.
Vocal—don Pilar M. Priz.
“ —» Vicente Rocha.
“ —» Andrés García.
“ —» Justo M. Silveira.
Secretario—don Juan M. Ros.
Auxiliar —» Isidro Benavente.
Escriviente —» Arturo Trelles.

Administración de censos—Calle 18
Administrador—don P. Lezama

Auxiliar 1º—don Luis Cerezo.
id. 2º—» Justo M. Silveira.
id. 3º—» Héctor Patis.

Comisión de l. Pimentel—Calle Mal
Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —» Benjamín Vidal.
Vocales —» Isidro Escudero.
id. —» Pedro Rasquini.
id. —» Antonio Cabezas.
Secretario —» Adolfo M. Vidal.

Comisión de Sanidad—Salón de la Junta
Presidente—don Justo M. Silveira
Vice-id. —» Enrique Cerón
Secretario —» Benito Bonasso
Comisario —» Maximo Latorosa.

Inspección de Escuelas—Calle Mal
Inspector—don Benjamín Vidal
Secretario—don Adolfo M. Vidal.

Mercado G. avaléa—Calle
ministrad D. Mario Suárez
Comisario—Juan Roux.
Infectordon Ernesto Zaffaroni

Sucursal del Banco Nacional
Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Marmaraja
Gerente contador—don Nicolás Herrera y Cruzet.
Contador auxiliar—don Miguel Gómezche.

Caja Eclesiástica—Calle del Pla-
nium 4.
Vicario—Pbro. don José De Luca.
Teniente cura—Pbro. D. D. Domínguez.
Curia auxiliar—Pbro. don Genaro Amantea.

Vice Consulado de Francia—25 de Mayo
Vice consul—don Eugenio Fourcade

Vice Consulado de España—Calle
Julio entre 25 de Mayo y Maldonado
Vice consul—don Domingo Benítez

CLUB URUGUAY
Calle 33 esq. 25 de Mayo—Altos.

CLUB LIBERAS VAZQUEZ
Y BRA
Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio
y Montevideo.—Antigua casa de P. del Puerto.

SOCIEDAD COSMOROBITA DE
SOCORROS MUTUOS
Secretaria—Calle 18 de Julio n.º 140.

INSTIT AVABED
Calle Maldonado.
Antigua casa del Club Progres.

ESPIRITO HIDROTERAP
MINUAHO
Calle Maldonado n.º 10.

IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOILLATI, 35

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asabre, carteles, folletos, invitaciones, cartulinas, programas, recibos, etiquetas, cuentas corrientes, menús, manifiestos, etc., recibos taquarios, certificados, etc., precios sin competencia.

SE ENCARGA LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION
DIARIA O PERIODICA



INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, 102, rue Richelieu, etc.



Solución BLANCARD

Comprimidos de Exalgina

JAQUEZAS, COREA, REUMATISMOS

DOLORES, DENTARIOS, MUSCULARES,

UTERINOS, NEVRALGICOS.

El más activo, el más infusional y el

mas poderoso medicamento

CONTRA EL DOLOR

En esta página y conocida fórmula se responde a los pedidos pensionistas y se envían viajando a domicilio.

Cuenta a cuenta con un servicio estandarizado contra el dolor.

Calle Marmaraja esquina Cebolat.

LA DALIA
Manufacture de Tabaco Habano
CIGARILLOS BOUQUET
MONTEVIDEO
TABACO EXTRA-FINO

Se pone en conocimiento de lo aficionados al buen tabaco, que des de esta fecha encontrarán los ricos cigarrillos BOUQUET en la casa de nuestros representantes en Minas Sres. Lupi y Figini, calle 18 de Julio.

CONFITERIA, CAFÉ Y BILLAR
DEL 18 DE JULIO
DE

ISIDRO ESCUDERO

CALLE 18 DE JULIO ESQ. MALDONADO

Todo lo que se elabora en esta casa es de primera calidad.—Se atiende con la mayor prontitud y esmero los más delicados pedidos. Bodegas, fuentes, ramilletes. Vinos y Licores finos, Jabones Flambés; Postres especiales, y todo lo concerniente al ramo.

Selección surtido de cajas, cartuchos, &c., &c.—Especialidad en Té y Café.—Cigarros Habanos.—Cerveza de las superiores, id en chopp.

EL CAFECITO
DE LUIS PAULINI
Ccollati esquina Solís

José Carrion

REMATOR PATENTADO
Ofrece sus servicios al público.

LA COMERCIAL
FABRICA DE JABON, VELAS Y GRASA
—DE—

PEDRO ABAD
Calle 18 de Julio, esq. Colón

JUAN F. INSUA
Procurador
Recibe órdenes en el escritorio lo Sr. Villalengua—Calle Montevideo

GRAN ALMACEN Y FERRETERIA
DE
ZEBALLOS HERMANOS
Calle Marmaraja n.º 10

GARGANTA
VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE ETHAN

Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el tabaco y especialmente a los que practican el fumado.

PROFESORES Y CANTORES

para facilitar la emisión de la voz.

Exigir en la rotula a firma de Adm. ETHAN,

Farmacéutico en PARÍS.

TALLER
DE
Platería, Joyería y Relojería
DE
Bellini y Pomi

CARNICERIA
DE
Alejandro B. Jimeno

BRRICA BEE BONTON
de
Mareco Zafaroni
Alambre, postre, piques, etc.
Naturales de fierro y madera para construcciones;
Marmaraja esq. Sarandi.